



Bellavista, 16 de julio del 2024

Señor:

Presente. -

Con fecha dieciséis de julio de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°243-2024-CFIPA
EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CALLAO

Visto, la Citación N° 016-2024-FIPA de fecha 15 de julio de 2024, de la Sesión presencial ordinaria del 15 de julio de 2024, en el punto de agenda Despacho. Dar cuenta de las siguientes resoluciones decanales:

RESOLUCIÓN N°079-2024-DFIPA, RESOLUCIÓN N°080-2024-DFIPA, RESOLUCIÓN N°081-2024-DFIPA,
RESOLUCIÓN N°082-2024-DFIPA, RESOLUCIÓN N°083-2024-DFIPA, RESOLUCIÓN N°084-2024-DFIPA,
RESOLUCIÓN N°085-2024-DFIPA, RESOLUCIÓN N°086-2024-DFIPA, RESOLUCIÓN N°087-2024-DFIPA,
RESOLUCIÓN N°088-2024-DFIPA, RESOLUCIÓN N°089-2024-DFIPA, RESOLUCIÓN N°090-2024-DFIPA,
RESOLUCIÓN N°091-2024-DFIPA,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De Gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 44° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que, las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo con el plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, el Art. 187° de la Norma Estatutaria de la Universidad Nacional del Callao, expresa que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley;

Que, conforme al Art. N° 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano dentro de sus atribuciones expresada en el numeral 189.6, que designa a los Directores de las Escuelas profesionales de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades; y en el numeral 189.22, que expresa que dentro de las atribuciones del Decano está la de emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Que, mediante el documento del visto, se dan a cuenta de las resoluciones: Estando a los documentos del visto y lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión ordinaria presencial de fecha 15 de julio de 2024, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70° de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1° **DAR CUENTA**, de trece (13) resoluciones decanales tal como se detallan a continuación:



DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DECANALES DEL AÑO 2024			
JUNIO			
N°	Resolución Decanal N°	Fecha	Resolutiva
1	N° 079-2024-DFIPA	03-Jun-24	APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: "APLICACION TECNOLÓGICA PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE CABANOSSI A PARTIR DE LA PULPA DE PAICHE (Arapaima gigas)", presentado por los bachilleres JOSÉ VICENTE CORNEJO RAMÍREZ y EDISON BRESNIEV SULLUCHUCO RAMOS.
2	N° 080-2024-DFIPA	03-Jun-24	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES, del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera que culminaron sus prácticas con la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021
3	N° 081-2024-DFIPA	04-Jun-24	PROPONER, EL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADO: "ADICIÓN DE JARABE DE YACÓN (Smallanthus sonchifolius) EN UN YOGUR BATIDO Y EL EFECTO EN SUS CARACTERÍSTICAS SENSORIALES, FISCOQUÍMICAS Y VIABILIDAD DE BACTERIAS PROBIÓTICAS (Bifidobacterium animalis subsp. lactis BB-12® y Lactobacillus acidophilus LA-5®) DURANTE EL ALMACENAMIENTO EN REFRIGERACIÓN", por los bachilleres DAVID EDUARDO TASAYCO MEDINA y LORENA MILAGROS VILLAFANA GOMEZ, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.
4	N° 082-2024-DFIPA	04-Jun-24	PROPONER, EL JURADO REVISOR DEL PROYECTO DE TESIS titulado: "INFLUENCIA DEL PORCENTAJE DE CULTIVO BACTERIANO EN LAS CARACTERÍSTICAS FISCOQUÍMICAS Y SENSORIALES DEL YOGURT DE LECHE DE CABRA SABORIZADO CON PIÑA (Ananas comosus) Y PLÁTANO (Musa paradisiaca) ENDULZADOS Y EN TRES PROPORCIONES DIFERENTES", presentado por los bachilleres ROSARIO BEATRIZ HUAMAN IRAZABAL, ANAITH MEDALY HERRERA JIMENEZ y KARLA GRISEL PACHAS VASQUEZ, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos
5	N° 083-2024-DFIPA	11-Jun-24	APROBAR LOS INFORMES DE DOCENTES DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que culminaron sus prácticas con la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021
6	N° 084-2024-DFIPA	26-Jun-24	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES, del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos que culminaron sus prácticas con la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021
7	N° 085-2024-DFIPA	26-Jun-24	PROPONER el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: "EFECTO DEL MUCÍLAGO OBTENIDO A PARTIR DE PENCAS DE NOPAL (Opuntia ficus-indica) COMO ESTABILIZANTE EN EL NÉCTAR DE TUNA (Opuntia ficus-indica) EDULCORADO CON STEVIA (Stevia rebaudiana)", por la bachiller ALMA MERCEDES PALOMINO SAN MARTÍN, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos
8	N° 086-2024-DFIPA		ANULADO
9	N° 087-2024-DFIPA	26-Jun-24	PROPONER el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR RIESGOS EN LA LINEA DE PROCESAMIENTO DE HAMBURGUESAS EN LA EMPRESA CENTRO CARNES SRL BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 - 2023", presentado por las bachilleres AKEMY YAHAIIRA CALAGUA LOA y JAZMIN



DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DECANALES DEL AÑO 2024 JUNIO			
Nº	Resolución Decanal Nº	Fecha	Resolutiva
			ALEJANDRA FLORES CHUMPITAZ, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos
10	Nº 088-2024-DFIPA	27-Jun-24	MODIFICAR la Resolución de Decanato Nº 062-2024-DFIPA, de fecha 26 de abril de 2024, en el extremo correspondiente al título de proyecto de tesis, conservándose vigente en sus otros extremos; en consideración a lo aprobado en Comité Directivo de la Unidad de Investigación, de los bachilleres ANTONY ALEC CABRERA RODRIGUEZ, JOSEMARIA CARLOS AUGUSTO MENESES SÁNCHEZ y TATIANA BELÉN GRADOS MASGO según lo siguiente: DICE: "ELABORACIÓN DE FIDEOS LIBRE DE GLUTEN CON SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA HARINA DE TRIGO POR HARINAS DE MAÍZ (zea mays) CAMOTE (ipomoea batatas) Y GOMAS XANTANA Y TARA". DEBE DECIR: "ELABORACIÓN DE FIDEOS LIBRE DE GLUTEN A BASE DE HARINA DE MAÍZ (zea mays), HARINA DE CAMOTE (ipomoea batatas) Y GOMAS XANTANA Y TARA";
11	Nº 089-2024-DFIPA	27-Jun-24	APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: OPTIMIZACIÓN EN LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE GALLETAS PARA ALFAJOR PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA PRODUCTOS NATURALES AYZ LIFE SAC", autores: AREVALO LLATAS ADITA NOEMI y MANRIQUE OBISPO DANTE ALEXANDER.
12	Nº 090-2024-DFIPA	27-Jun-24	APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: "CLIMA LABORAL Y RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE COLABORADORES EN UNA EMPRESA PROCESADORA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS" presentado por los Bachilleres: Sr. JHON PIERRE VILCHEZ FALLA; Sr. JHONNY WALTER VEIT IZQUIERDO y el Sr. JOSÉ ANTONIO ARELLANO BERROSPÍ.
13	Nº 091-2024-DFIPA	28-Jun-24	APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: "EVALUACIÓN DEL USO DE COMPUESTOS FITOGÉNICOS SOBRE LOS PARAMETROS PRODUCTIVOS EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE TILAPIA NILÓTICA (Oreochromis niloticus)", presentado por el bachiller JOSE ENRIQUE GARCÍA MEJÍA

2º ELEVAR, la presente resolución a la señora rectora para conocimiento y fines pertinentes.

3º TRANSCRIBIR, la presente Resolución al VRA, VRI, EPIA, EPIP, DAIA, DAIP, demás dependencias de la FIPA para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo. Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO. – Decano

Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR. – Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines pertinente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Anamaria
CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)
CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)